



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES SALTA,

12 FEB. 2003

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 003 - 03

EXPTE. N° 4.820/02. -

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Carmen del Valle Espeche, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de *Historia de la Lengua Española*, a cargo del Prof. Francisco Fernández; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 10-12-02)

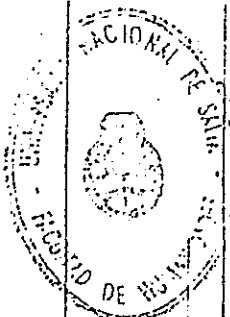
RESUELVE:

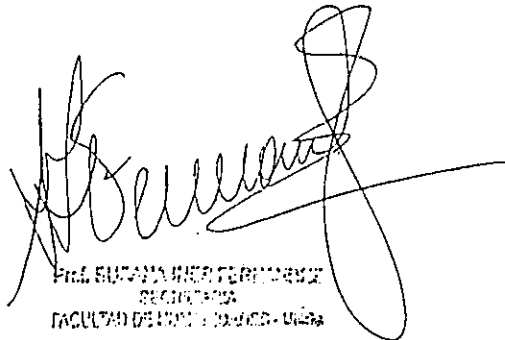
ARTICULO 1°. - AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. Carmen del Valle Espeche, DNI.N° 18.387.117, a la cátedra de *Historia de la Lengua Española*, a cargo del Prof. Francisco Fernández, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 01 de marzo de 2003 y por el término de un año.

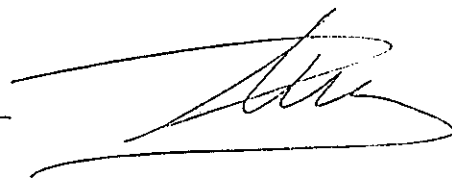
ARTICULO 2°. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Letras, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

001-03




Prof. ESTERITA MERCEDES
VICEDECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA



Prof. M. CARMEN DEL VALLE ESPECHE
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNCSA